



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22809

22/04/2025

65818

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); ARMARIO GONZÁLEZ, Blanca (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se indica lo siguiente:

1. Las negociaciones con los representantes sindicales de los inspectores de pesca marítima continúan en un clima de diálogo y confianza que ha hecho posible la desconvocatoria de la huelga convocada, primero por CC.OO. y días más tarde por ELA-STV, que eran las dos organizaciones convocantes.
2. Las principales reivindicaciones, sin excluir otras, vienen referidas a la estructura de su sistema retributivo, características de sus puestos de trabajo, sistema de jornada y horarios y medidas de prevención de riesgos laborales.
3. Sí, la actividad de la Inspección de Pesca Marítima es esencial para el correcto desenvolvimiento de la actividad pesquera si bien el establecimiento de servicios mínimos y la responsabilidad demostrada por los inspectores de pesca marítima, sin menoscabo de sus reivindicaciones, ha permitido que el impacto sea mínimo.
4. Al haberse desconvocado la huelga al inicio de la campaña, el impacto es prácticamente nulo.

Madrid, 05 de junio de 2025